

IQUIQUE, 05 de agosto del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.337.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 738 de Adquisiciones de fecha 30.07.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

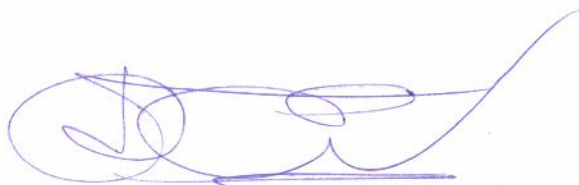
1.- Apruébase la conformación de la Comisión de Seguimiento de Remediales para Acreditación en Investigación, integrada por los siguientes funcionarios:

- Julio Benites Vilchez
- Cristian Ortega Caro
- Miguel Araya Christie
- Pablo Cárcamo Zúñiga
- Iván Valenzuela Espinoza

2.- La presente comisión será presidida por la Sra. Margarita Briceño Toledo, Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado, y en su reemplazo, podrá asistir el Sr. Silvio Zerega Morales.

3.- Los miembros de dicha comisión contarán con un total de 2 horas semanales de dedicación.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



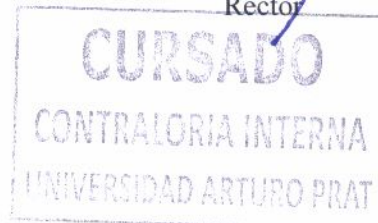
SERGIO ETCHEVERRY GUÍERREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN

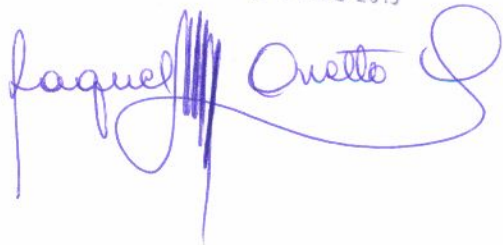
Según establece el artículo 11 del Reglamento de Decretos-2012.
EISE/SI/0002



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



06 AGO 2015





Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile

Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha:	04 AGO. 2015
Nº Reg.:	

UNAP/VRIIP N°738/2015
Iquique, 30 de Julio 2015.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO
SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: LO QUE INDICA.

Agradeceré a Ud. emitir Decreto Exento, que conforma la Comisión de Seguimiento de Remediales para Acreditación en Investigación, y que estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Julio Benites Vilchez
- Cristian Ortega Caro
- Miguel Araya Christie
- Pablo Carcamo Zuñiga
- Ivan Valenzuela Espinoza

La presente comisión será presidida por la suscrita, y en su reemplazo podrá asistir el Sr. Silvio Zerega Morales.

Los miembros de la comisión contarán con un total de 2 horas semanales de dedicación.

Sin otro particular le saluda cordialmente a Ud.

DE 1394

Margarita Briceño Toledo
Vicerrector de Investigación,
Innovación y Postgrado

MBT/mes.
c.c.: Archivo.